



FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/10
HORA DE GENERACIÓN:16:40:23
CONSECUTIVO:83011539502026-06-12

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT:830115395
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:IRENE VELEZ TORRES

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2026-06-12
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-10 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2026/07/10 16:38:04

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE , NIT 830115395, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Buscar en el

FORMULARIOS ELECTRÓNICOS

Estado
Formularios
— Consultar Estado

 Enviar Formularios

DOCUMENTOS
ELECTR

53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

 Consultar y Enviar Documentos

OCASIONAL

AUTOR

 Consultar Autorizaciones

CERTIF 2026-06-12

CERTIF

 Generar Certificado

REPORTES

10 columnas seleccionadas

DAOS REPRESENTANTES LEGALES

Datos
Representantes
Legales

TERCEROS

 Actualizar Datos Básicos

Archivo de Respuesta

Codigo de entidad: 11748

Nombre de entidad: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tipo de Informe : 53 – M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha de Corte : viernes, 12 junio 2026 00:00:00

Fecha de Recepcion : viernes, 10 julio 2026 00:00:00

Fecha y hora de inicio : viernes, 10 julio 2026 16:38:04

Fecha de Proceso : viernes, 10 julio 2026 16:38:06

Servidor que lo proceso : Servidor 1 – Producción

-- Procesado OK (1) --

=====

INFORMACION RECIBIDA CORRECTAMENTE

Modalidad ↑↓	Fecha de Corte ↑↓	Fecha de Recepción ↑↓	Estado del Envío ↑↓	De: A Er
Buscar por Modalidad	Buscar por Fecha de Corte	Buscar por Fecha de recepción	Seleccione un estado del e	
53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	2026-06-12	2026-07-10 16:37:59	Procesado correcto	

Archivo de Respuesta

Codigo de entidad: 11748
Nombre de entidad: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de Informe : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Fecha de Corte : viernes, 12 junio 2026 00:00:00
Fecha de Recepcion : viernes, 10 julio 2026 00:00:00
Fecha y hora de inicio : viernes, 10 julio 2026 16:38:04
Fecha de Proceso : viernes, 10 julio 2026 16:38:06
Servidor que lo proceso : Servidor 1 - Producción
-- Procesado OK (1) --

=====

INFORMACION RECIBIDA CORRECTAMENTE

Consultar y Enviar Documentos

AUTORIZACIONES

Consultar Autorizaciones

CERTIFICADOS

Generar Certificado

REPORTES

Reportes Híbridos

DATOS REPRESENTANTES LEGALES

Datos Representantes Legales

TERCEROS

Actualizar Datos Básicos



MODULO DE CONSULTA (SIRECI)

Fecha de Generación de
Reporte: 2026-07-10 16:41:47

ENTIDAD : 11748 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

INFORME : 53 M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Formulario : 400 F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

Fecha de Corte : 2026-06-12

Fecha de Recepción : 2026-07-10 16:37:59

Número de Radicación : No Cargado

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

COD_FILA	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS
1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H01	Actividades de Supervisión Contrato CD-478-2025. Debilidades en las actividades de supervisión contractual y en los controles internos asociados al proceso de terminación y pago del contrato.	Debilidades en actividades de supervisión contractual y fallas de control interno en el proceso contractual (terminación, liquidación y pago), por la inoportunidad en la gestión, entrega y registro de los soportes y/o evidencias para acreditar ejecución del último pago, relacionadas con los objetivos y las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del MADS.	Establecer un mecanismo de seguimiento mensual mediante reuniones de revisión entre el Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales y los contratistas del área que se encuentren en los últimos tres meses de ejecución o en proceso de terminación anticipada. Convocando a las respectivas reuniones a funcionarios de otras dependencias, de acuerdo con la particularidad de cada caso.	Realizar y documentar las reuniones mensuales de seguimiento.	(Número de reuniones de seguimiento de la supervisión realizadas / Número de reuniones de seguimiento programadas en el trimestre) * 100.	3	2026/08/01	2027/07/31	52
2	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H02ac01	Contratos de Prestación de Servicio: El MADS ha recurrido a la contratación sucesiva de personas a través de órdenes de prestación de servicios ligados a actividades misionales, en algunos casos	Omisión sistemática administrativa en la actualización de la planta de cargos institucionales del MADS, no se han cotejado los objetos de las CPS con las funciones permanentes para ampliar la planta;	Reporte trimestral de vacantes definitivas y temporales, de acuerdo con las etapas y términos de: identificación de la vacante, estudio de verificación de requisitos, publicación del estudio, término para solicitudes de	Reporte trimestral.	4 reportes al año.	4	2026/08/01	2027/07/31	52

			desde el año 2019 hasta el 2025.	por el contrario, se mantiene una dependencia de personal externo pagado con recursos de inversión, cubriendo carencias operativas con rubros que no corresponden a su naturaleza.	revisión, análisis de las reclamaciones, manifestación de aceptación por parte del servidor seleccionado, expedición del acto administrativo de encargo.						
3	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H02ac02	Contratos de Prestación de Servicio: El MADS ha recurrido a la contratación sucesiva de personas a través de órdenes de prestación de servicios ligados a actividades misionales, en algunos casos desde el año 2019 hasta el 2025.	Omisión sistemática administrativa en la actualización de la planta de cargos institucionales del MADS, no se han cotejado los objetos de las CPS con las funciones permanentes para ampliar la planta; por el contrario, se mantiene una dependencia de personal externo pagado con recursos de inversión, cubriendo carencias operativas con rubros que no corresponden a su naturaleza.	Reporte trimestral de Modernización Institucional.	Reporte trimestral.	4 reportes al año.	4	2026/08/01	2027/07/31	52
4	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03ac01	Garantía de protección y restauración efectiva de la cuenca del Río Atrato como sujeto de derechos - Tablero de Control Orden Octava: sin consolidación regular ni validación de datos, lo que limita la lectura de mejora/desmejora y la generación de alertas	Ausencia de un procedimiento operativo regular para recepción, validación, cargue y actualización de información de indicadores ambientales, así como de reglas de análisis de mejora/desmejora y alertas para el tablero de la Orden Octava.	Fortalecer el tablero de indicadores ambientales de la Orden Octava mediante ajustes técnicos, mecanismo de cargue, mesas semestrales, socialización con corporaciones y protocolo de alerta por no reporte.	Socializar con Codechocó y Corpourabá el plan de mejora del tablero, incluyendo roles, periodicidad, formato de reporte, plazos de cargue, validación y consecuencias por no remisión oportuna.	Socialización realizada.	1	2026/07/15	2026/08/31	6

			ambientales y sanitarias.								
5	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03ac02	Garantía de protección y restauración efectiva de la cuenca del Río Atrato como sujeto de derechos - Tablero de Control Orden Octava: sin consolidación regular ni validación de datos, lo que limita la lectura de mejora/desmejora y la generación de alertas ambientales y sanitarias.	Ausencia de un procedimiento operativo regular para recepción, validación, cargue y actualización de información de indicadores ambientales, así como de reglas de análisis de mejora/desmejora y alertas para el tablero de la Orden Octava.	Fortalecer el tablero de indicadores ambientales de la Orden Octava mediante ajustes técnicos, mecanismo de cargue, mesas semestrales, socialización con corporaciones y protocolo de alerta por no reporte.	Actualizar el tablero para incluir lectura de estado, tendencia, mejora/desmejora, nivel de confianza, trazabilidad de fuente, fecha de actualización y alertas por variable, estación, municipio o tramo de cuenca.	Tablero ajustado.	1	2026/07/15	2027/03/31	37
6	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03ac03	Garantía de protección y restauración efectiva de la cuenca del Río Atrato como sujeto de derechos - Tablero de Control Orden Octava: sin consolidación regular ni validación de datos, lo que limita la lectura de mejora/desmejora y la generación de alertas ambientales y sanitarias.	Ausencia de un procedimiento operativo regular para recepción, validación, cargue y actualización de información de indicadores ambientales, así como de reglas de análisis de mejora/desmejora y alertas para el tablero de la Orden Octava.	Fortalecer el tablero de indicadores ambientales de la Orden Octava mediante ajustes técnicos, mecanismo de cargue, mesas semestrales, socialización con corporaciones y protocolo de alerta por no reporte.	Habilitar y documentar el procedimiento de recepción/cargue de información de monitoreos de la calidad ambiental de la cuenca realizado por las corporaciones, con formato único, campos mínimos, responsable, fecha límite semestral y evidencia de validación.	Documento de procedimiento de reporte y cargue de información.	1	2026/07/15	2026/10/30	15
7	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03ac04	Garantía de protección y restauración efectiva de la cuenca del Río Atrato como sujeto de derechos - Tablero de Control Orden Octava: sin consolidación regular ni validación de datos, lo que	Ausencia de un procedimiento operativo regular para recepción, validación, cargue y actualización de información de indicadores ambientales, así como de reglas de análisis de mejora/desmejora y alertas para el	Fortalecer el tablero de indicadores ambientales de la Orden Octava mediante ajustes técnicos, mecanismo de cargue, mesas semestrales, socialización con corporaciones y protocolo de alerta por no reporte.	Realizar mesas técnicas semestrales con Codechocó y Corpourabá para solicitar información, resolver dudas, verificar avances de cargue y acordar ajustes requeridos para la actualización del tablero.	Actas de reunión y listados de asistencia a Reuniones técnicas realizadas.	2	2026/07/15	2027/06/30	50

			limita la lectura de mejora/desmejora y la generación de alertas ambientales y sanitarias.	tablero de la Orden Octava.							
8	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03ac05	Garantía de protección y restauración efectiva de la cuenca del Río Atrato como sujeto de derechos - Tablero de Control Orden Octava: sin consolidación regular ni validación de datos, lo que limita la lectura de mejora/desmejora y la generación de alertas ambientales y sanitarias.	El Plan de Acción (Orden Quinta), carece de una delimitación técnica mediante polígonos, mapas de series temporales y coordenadas GPS georreferenciadas (formatos SHP), que limita la medición de la restauración ecológica real de las hectáreas intervenidas a través de los convenios del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	Mejorar la disponibilidad de la información de la sentencia a través del Micrositio Atrato.	Disposición de la cartografía sobre la priorización de las áreas potenciales para restauración en la cuenca del río Atrato, en el Micrositio, mediante herramientas ESRI.	Micrositio actualizado.	1	2026/08/01	2026/11/15	15
9	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03ac06	Garantía de protección y restauración efectiva de la cuenca del Río Atrato como sujeto de derechos - Tablero de Control Orden Octava: sin consolidación regular ni validación de datos, lo que limita la lectura de mejora/desmejora y la generación de alertas ambientales y sanitarias.	El Plan de Acción (Orden Quinta), carece de una delimitación técnica mediante polígonos, mapas de series temporales y coordenadas GPS georreferenciadas (formatos SHP), que limita la medición de la restauración ecológica real de las hectáreas intervenidas a través de los convenios del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	Mejorar la cultura del reporte de áreas en restauración por los diferentes actores que realizan las acciones.	Capacitación a ejecutores de proyectos, entre los cuales se encuentran los proyectos del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el reporte de las acciones de restauración en la plataforma de Proyectos de restauración del MINAMBIENTE. Se debe vincular a las obligaciones específicas: el reporte en el aplicativo proyectos de Restauración.	Capacitación para el reporte de las acciones de restauración que incluye la información cartográfica de los polígonos intervenidos de los convenios del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	1	2026/07/06	2026/11/15	18
10	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03ac07	Garantía de protección y restauración efectiva de la cuenca del Río Atrato como sujeto de	El Plan de Acción (Orden Quinta), carece de una delimitación técnica mediante polígonos, mapas	Mejorar la cultura del reporte de áreas en restauración por los diferentes actores que realizan a acciones.	Acompañamiento conjunto con IDEAM a las autoridades ambientales para que realicen el cargue de la	Capacitación para el reporte de las acciones de restauración que incluye la información cartográfica de	1	2026/07/06	2026/11/15	18

			derechos - Tablero de Control Orden Octava: sin consolidación regular ni validación de datos, lo que limita la lectura de mejora/desmejora y la generación de alertas ambientales y sanitarias.	de series temporales y coordenadas GPS georreferenciadas (formatos SHP), que limita la medición de la restauración ecológica real de las hectáreas intervenidas a través de los convenios del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.		información referente a los proyectos de restauración en el módulo de restauración de la plataforma del SNIF como lo define el Decreto 1655 de 2017. Se debe vincular a las obligaciones específicas: el reporte en el módulo del SNIF.	los polígonos intervenidos en el módulo de restauración de la plataforma del SNIF como lo define el Decreto 1655 de 2017.				
11	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03ac08	Garantía de protección y restauración efectiva de la cuenca del Río Atrato como sujeto de derechos - Tablero de Control Orden Octava: sin consolidación regular ni validación de datos, lo que limita la lectura de mejora/desmejora y la generación de alertas ambientales y sanitarias.	El Plan de Acción (Orden Quinta), carece de una delimitación técnica mediante polígonos, mapas de series temporales y coordenadas GPS georreferenciadas (formatos SHP), que limita la medición de la restauración ecológica real de las hectáreas intervenidas a través de los convenios del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	Entrega de información de restauración de la sentencia al Micrositio Atrato.	Disposición de la cartografía alojada en el Aplicativo de Proyectos de Restauración de la DBBSE y la suministrada por el módulo de restauración del SNIF, de los procesos realizados en la cuenca del río Atrato y que permitan ser consultados en el Micrositio.	Estrategia para compartir la información de los procesos de restauración ecológica alojados en el Aplicativo de Proyectos de Restauración y en el módulo de restauración del SNIF suministrados por IDEAM, que se encuentran ubicados en la cuenca del río Atrato para su disponibilidad en el Micrositio actualizado.	1	2026/07/06	2026/11/15	18
12	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03ac09	Garantía de protección y restauración efectiva de la cuenca del Río Atrato como sujeto de derechos - Tablero de Control Orden Octava: sin consolidación regular ni validación de datos, lo que limita la lectura de mejora/desmejora y la generación de alertas ambientales y sanitarias.	Se evidencian debilidades en el cumplimiento de la orden quinta, ineficiente gestión interinstitucional con otras carteras u órganos territoriales y dificultades en el desarrollo de las decisiones judiciales, sin que se logre la solución de las problemáticas estructurales del Río Atrato.	Elaborar el documento de "Lineamientos técnicos ambientales para el manejo de mercurio durante su incautación, decomiso y eliminación como residuo peligroso" con base en el trabajo realizado en las mesas interinstitucionales, de tal manera que sirva como referencia para las entidades con funciones de incautación y	1. Convocatoria y realización de mesas de trabajo interinstitucionales para comentar y ajustar el documento de Lineamientos. 2. Documento final de "Lineamientos técnicos ambientales para el manejo de mercurio durante su incautación, decomiso y eliminación como residuo peligroso". 3 Divulgación del documento final de Lineamientos.	1. Mesas de trabajo. 2. Documento final de lineamientos.3. Divulgación del documento final de lineamientos.	3	2026/08/01	2027/08/01	52

					decomiso de mercurio.						
13	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04ac01	Proceso de Delimitación de Complejos de Páramos: Seguimiento a las órdenes a cargo del MADS en la Sentencia T 361 de 2017, proceso de delimitación de los complejos de páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, Pisba, Cruz Verde- Sumapaz y Almorzadero.	Se evidencian debilidades en el cumplimiento de la orden quinta y la planeación y gestión del proceso participativo frente a la complejidad social y territorial de los ecosistemas de páramo; como también, deficiencias en la coordinación interinstitucional y en la gestión del riesgo asociado a procesos de alta conflictividad socioambiental.	Expedir las resoluciones de delimitación participativa de los páramos Almorzadero, Cruz Verde-Sumapaz, Jurisdicciones-Santurbán-Berlín y Pisba.	Adelantar las fases establecidas por la sentencia T361 de 2017 para los páramos Almorzadero, Cruz Verde-Sumapaz, Jurisdicciones-Santurbán-Berlín y Pisba hasta la expedición de las resoluciones de delimitación participativa.	Resolución.	4	2026/07/10	2027/08/01	55
14	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04ac02	Proceso de Delimitación de Complejos de Páramos: Seguimiento a las órdenes a cargo del MADS en la Sentencia T 361 de 2017, proceso de delimitación de los complejos de páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, Pisba, Cruz Verde- Sumapaz y Almorzadero.	Se evidencian debilidades en el cumplimiento de la orden quinta y la planeación y gestión del proceso participativo frente a la complejidad social y territorial de los ecosistemas de páramo; como también, deficiencias en la coordinación interinstitucional y en la gestión del riesgo asociado a procesos de alta conflictividad socioambiental.	Fortalecer el esquema de planificación e implementación del proceso de delimitación de los páramos de jurisdicción Santurbán-Berlín, Almorzadero, Cruz-Verde Sumapaz y Pisba a nivel interno.	Diseñar un modelo de planificación unificado para los procesos de delimitación participativa que incluya: i) cronogramas actualizados (reuniones preparatorias o de fase), ii) una metodología transversal y iii) un mecanismo de seguimiento a los riesgos y conflictividad social para su abordaje y mitigación de riesgo.	1 Cronograma del Proceso para cada uno de los páramos conforme a la fase en que se encuentran (obj:4).	4	2026/07/06	2026/12/31	25
15	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04ac03	Proceso de Delimitación de Complejos de Páramos: Seguimiento a las órdenes a cargo del MADS en la Sentencia T 361 de 2017, proceso de delimitación de los complejos	Se evidencian debilidades en el cumplimiento de la orden quinta y la planeación y gestión del proceso participativo frente a la complejidad social y territorial	Fortalecer el esquema de planificación e implementación del proceso de delimitación de los páramos de jurisdicción Santurbán-Berlín, Almorzadero, Cruz-Verde	Diseñar un modelo de planificación unificado para los procesos de delimitación participativa que incluya: i) cronogramas actualizados (reuniones preparatorias o de	Una metodología establecida para el desarrollo de cada una de las fases del proceso participativo (obj: 3).	3	2026/07/06	2026/12/31	25

			de páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, Pisba, Cruz Verde- Sumapaz y Almorzadero.	de los ecosistemas de páramo; como también, deficiencias en la coordinación interinstitucional y en la gestión del riesgo asociado a procesos de alta conflictividad socioambiental.	Sumapaz y Pisba a nivel interno.	fase), ii) una metodología transversal y iii) un mecanismo de seguimiento a los riesgos y conflictividad social para su abordaje y mitigación de riesgo.					
16	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04ac04	Proceso de Delimitación de Complejos de Páramos: Seguimiento a las órdenes a cargo del MADS en la Sentencia T 361 de 2017, proceso de delimitación de los complejos de páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, Pisba, Cruz Verde- Sumapaz y Almorzadero.	Se evidencian debilidades en el cumplimiento de la orden quinta y la planeación y gestión del proceso participativo frente a la complejidad social y territorial de los ecosistemas de páramo; como también, deficiencias en la coordinación interinstitucional y en la gestión del riesgo asociado a procesos de alta conflictividad socioambiental.	Fortalecer el esquema de planificación e implementación del proceso de delimitación de los páramos de jurisdicción Santurbán-Berlín, Almorzadero, Cruz-Verde Sumapaz y Pisba a nivel interno.	Diseñar un modelo de planificación unificado para los procesos de delimitación participativa que incluya: i) cronogramas actualizados (reuniones preparatorias o de fase), ii) una metodología transversal y iii) un mecanismo de seguimiento a los riesgos y conflictividad social para su abordaje y mitigación de riesgo.	Matriz de registro de conflictividad social (1: riesgos y mitigación, 1 por páramo).	4	2026/07/06	2026/12/31	25
17	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04ac05	Proceso de Delimitación de Complejos de Páramos: Seguimiento a las órdenes a cargo del MADS en la Sentencia T 361 de 2017, proceso de delimitación de los complejos de páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, Pisba, Cruz Verde- Sumapaz y Almorzadero.	Se evidencian debilidades en el cumplimiento de la orden quinta y la planeación y gestión del proceso participativo frente a la complejidad social y territorial de los ecosistemas de páramo; como también, deficiencias en la coordinación interinstitucional y en la gestión del riesgo asociado a procesos de alta conflictividad socioambiental.	Fomentar procesos de articulación interinstitucional para fortalecer el proceso de delimitación participativo de los páramos jurisdicción Santurbán-Berlín, Almorzadero, Cruz-Verde Sumapaz y Pisba, y la respuesta a las inquietudes que emergen en los procesos desde la ciudadanía.	Elaborar un mapeo de instituciones cuya competencia se relaciona con los seis ineludibles ordenados por la sentencia T-361 de 2017.	Mapeo de instituciones relacionadas con los seis temas de diálogo ineludibles ordenados por la T-361 de 2017 (Obj: 1 mapa general).	1	2026/07/06	2026/12/31	25

18	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04ac06	Proceso de Delimitación de Complejos de Páramos: Seguimiento a las órdenes a cargo del MADS en la Sentencia T 361 de 2017, proceso de delimitación de los complejos de páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, Pisba, Cruz Verde- Sumapaz y Almorzadero.	Se evidencian debilidades en el cumplimiento de la orden quinta y la planeación y gestión del proceso participativo frente a la complejidad social y territorial de los ecosistemas de páramo; como también, deficiencias en la coordinación interinstitucional y en la gestión del riesgo asociado a procesos de alta conflictividad socioambiental.	Fomentar procesos de articulación interinstitucional para de fortalecer el proceso de delimitación participativo de los páramos jurisdicción Santurbán-Berlín, Almorzadero, Cruz-Verde Sumapaz y Pisba, y la respuesta a las inquietudes que emergen en los procesos desde la ciudadanía.	Elaborar un mapeo de instituciones cuya competencia o cuya presencia puede facilitar el desarrollo del proceso de delimitación participativa a nivel territorial.	Mapeo de instituciones cuyo rol puede contribuir a los procesos de delimitación a nivel territorial (obj: 1 mapa por páramo).	1	2026/07/06	2026/12/31	25
19	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04ac07	Proceso de Delimitación de Complejos de Páramos: Seguimiento a las órdenes a cargo del MADS en la Sentencia T 361 de 2017, proceso de delimitación de los complejos de páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, Pisba, Cruz Verde- Sumapaz y Almorzadero.	Se evidencian debilidades en el cumplimiento de la orden quinta y la planeación y gestión del proceso participativo frente a la complejidad social y territorial de los ecosistemas de páramo; como también, deficiencias en la coordinación interinstitucional y en la gestión del riesgo asociado a procesos de alta conflictividad socioambiental.	Fomentar procesos de articulación interinstitucional para de fortalecer el proceso de delimitación participativo de los páramos jurisdicción Santurbán-Berlín, Almorzadero, Cruz-Verde Sumapaz y Pisba, y la respuesta a las inquietudes que emergen en los procesos desde la ciudadanía.	Un plan de articulación interinstitucional que establezca los mecanismos de coordinación, comunicación y convocatoria con las entidades competentes en el proceso de delimitación participativa de páramos.	Plan de articulación institucional con: i)mecanismos de coordinación, ii) comunicación y iii) convocatoria conforme al mapeo de actores realizado previamente (obj: 1 por páramo).	4	2026/07/06	2026/12/31	25